

ORGANIZACIÓN MUNDIAL  
DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/64  
11 de diciembre de 1996

(96-5242)

---

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: inglés

MALASIA

Declaración del Excmo. Sr. Dato' Seri Rafidah Aziz  
Ministro de Comercio

etiquetado y el ecoetiquetado, que ofrece a los

Sin embargo, es importante que este estudio no tenga por consecuencia negociaciones en el marco de la OMC.

Se informa que a pesar de la expansión del comercio mundial, el comercio de los 48 países menos adelantados se ha deteriorado, y sus intereses se han marginalizado. Sin duda la OMC es responsable de prestar asistencia a estos países y de asegurarse de que eventualmente se beneficien de los programas de trabajo de la OMC.

Por consiguiente, quisiera reiterar que la OMC y la Secretaría deben asignar la debida prioridad a la labor existente que tienen ante sí y no preocuparse con nuevas cuestiones planteadas por las partes interesadas.

La OMC no puede ser considerada como una Organización de fines múltiples que debe examinar y debatir en toda una gama de cuestiones sociales que afectan a los Miembros así como los diversos males sociales del mundo. Lo mejor es que estas cuestiones se traten en otras organizaciones competentes.

La OMC debe centrarse en el comercio y la promoción del comercio mundial. El consiguiente crecimiento económico resultante del aumento del comercio de los Miembros de la OMC contribuirá a aliviar los problemas sociales y socioeconómicos, así como a lograr mejores condiciones laborales para su fuerza de trabajo.